



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE,

Programa evaluado: 108.- AMPLIACION Y MEJORA DE CAMINOS RURALES

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Como unidad participante del programa 108.- Ampliación y mejora de caminos rurales, hemos revisado todos los aspectos comentados y observados en la evaluación diagnóstica realizada, de lo cual tomaremos en cuenta y contribuiremos para buscar mejorar lo observado.

II. Comentarios específicos:

Revisaremos el planteamiento del programa para superar la calificación resultante de las respuestas a las preguntas de la evaluación, el replanteamiento de la formulación de la MIR para atender lo observado en sus diversos aspectos (indicadores, diagnóstico, población objetivo, medios de verificación, etc.)

www.oaxaca.gob.mx



Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

III. Conclusiones

Es de suma importancia tomar en cuenta las debilidades y todos los aspectos susceptibles de mejora detectados a fin de realizar los cambios e implementar las acciones necesarias por todas las áreas involucradas a fin de lograr los objetivos del programa y del Plan de Desarrollo.

ATENTAMENTE



SINFRA
SUBSECRETARIA
DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

DR. CONSTANTINO A. PEREZ MORALES
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y
PROGRAMACION DE OBRA.

www.oaxaca.gob.mx